



Honorable Concejo Deliberante
Tigre

VISTO:

La nota presentada en el día de la fecha por el Concejal Juan José Cervetto, solicitando licencia sin goce de haberes, a partir del día 14 de abril de 2026;

La solicitud formulada por el Señor Presidente del Bloque La Libertad Avanza, requiriendo la incorporación de la Ciudadana electa Concejala en los Comicios del día 22 de octubre de 2023 en reemplazo del Concejal titular, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha situación se encuentra contemplada en el Artículo 20 del Decreto Ley 6769/58, Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires;

Que atento a lo expuesto corresponde dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 18 y 19 de la mencionada norma legal, por ello:

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE TIGRE EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Convocase al Honorable Cuerpo a la 6º Reunión - 2º Sesión Preparatoria para el día 14 de abril de 2026, a las 9,30 horas con el objeto de considerar el siguiente:



*Honorable Concejo Deliberante
Tigre*

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del Decreto de Convocatoria.
2. Solicitud de Licencia del Concejal Juan José Cervetto
3. Conformación de la Comisión de Poderes.
4. Juramento e Incorporación de la Concejala Suplente electa Graciela Patricia Bustamante.

ARTICULO 2º.- Dese al Registro de Decretos de Presidencia de este HCD, comuníquese, cumplido, archívese. -

Tigre, 09 de abril de 2026

Leonardo Güi
Secretario
H.C.D. Tigre



Miguel Escalante
Concejal
Presidente H.C.D. Tigre

DECRETO DE PRESIDENCIA 137/2026



Honorable Concejo Deliberante
Tigre
Bloque La Libertad Avanza

TIGRE, 9 de abril de 2026.

Al señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante

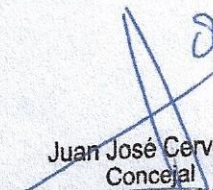
D. Miguel Escalante

S / D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitarle se me conceda Licencia por razones particulares, sin goce de sueldo, a partir del día martes 14 de abril de 2026, por tiempo indeterminado.

Sin más, saludo a usted atentamente.

27

Juan José Cervetto
Concejal
Bloque La Libertad Avanza
Honorable Concejo Deliberante de Tigre



Honorable Concejo Deliberante
Tigre
Bloque La Libertad Avanza

TIGRE, 9 de abril de 2026.

Al señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante

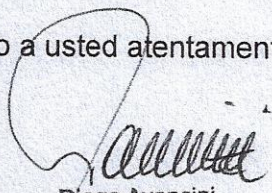
D. Miguel Escalante

S / D

De mi mayor consideración:

En virtud del pedido de licencia que presentó el Concejal Juan José Cervetto, integrante de este Bloque de La Libertad Avanza, solicito a Usted que, a partir del día 14 de abril de 2026, conforme las disposiciones pertinentes establecidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades, se incorpore en su reemplazo a la señora Graciela Patrica Bustamente, electa como Concejal suplente en las elecciones del mes de octubre de 2023.

Sin más, saludo a usted atentamente.


Diego Avancini
Concejal
Bloque La Libertad Avanza
Honorable Concejo Deliberante de Tigre
Presidente de Bloque